



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## **ANEXO TÉCNICO DE PAPELOTE**

### **1.-OBJETO**

El objeto de la presente enajenación es la venta mediante adjudicación directa de recortes, desperdicios y demás subproductos de papel impreso y no impreso, procedente de los procesos de fabricación e impresión de papel en la RCM - FNMT tanto en su centro de Madrid como en su Fábrica de Papel de Burgos.

### **2.-CONCEPTO**

Con el fin de identificar el tipo de material a enajenar y su ubicación, estos subproductos se han agrupado en dos lotes y los lotes 1 y 2, cada uno de ellos en 2 diferentes categorías, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **2.1.-LOTE N° 1**

Recortes, sobrantes y desperdicios de papel impreso y no impreso a retirar en las instalaciones de la RCM - FNMT en Madrid (C/Duque de Sesto, 47).

#### **CATEGORÍA A**

**CANTIDAD ANUAL ESTIMADA:** 600 Tm

#### **COMPOSICIÓN:**

\* Recortes, sobrantes y desperdicios de papel impreso y no impreso previamente inutilizado en RCM - FNMT.

\* Recortes, sobrantes y desperdicios de papel impreso y no impreso que deba ser inutilizado por el adjudicatario en presencia de personal autorizado de la RCM - FNMT

\* Cilindros de cartón, embalajes, envoltorios, cajas de cartón, cartones y en general cualquier tipo de material de celulosa que directa o indirectamente esté relacionado con las labores propias de la RCM – FNMT

\* Otro tipo de recorte, sobrante o desperdicio, en otros formatos (fardo, compactador y otros).



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

### **CATEGORÍA B**

**CANTIDAD ANUAL ESTIMADA:** 45,6 Tm

#### **COMPOSICIÓN:**

\* Residuos de papel con restos de poliéster

### **2.2 LOTE N° 2**

Recortes, sobrantes y desperdicios de papel impreso y no impreso a retirar en las instalaciones de la RCM - FNMT en Burgos (Avda. de Costa Rica, s/n Burgos)

### **CATEGORÍA A**

**CANTIDAD ANUAL ESTIMADA:** 360 Tm

#### **COMPOSICIÓN:**

\* Recortes y desperdicios de papel impreso y no impreso previamente inutilizado en RCM - FNMT.

\* Recortes y desperdicios de papel impreso y no impreso que deba ser inutilizado por el adjudicatario en presencia de personal autorizado de la RCM - FNMT

\* Cilindros de cartón, embalajes, envoltorios, cajas de cartón, cartones y en general cualquier tipo de material de celulosa que directa o indirectamente esté relacionado con las labores propias de la RCM - FNMT

### **CATEGORÍA B1**

**CANTIDAD ANUAL ESTIMADA:** 240 Tm

#### **COMPOSICIÓN**

\* Residuos de papel moneda inutilizado previamente por operarios de la Fábrica de Papel de Burgos

### **CATEGORÍA B2**

**CANTIDAD ANUAL DE DIFÍCIL ESTIMACIÓN** (corresponde a los residuos de papel moneda generados anualmente una vez enajenado el total de la categoría B)



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

### **COMPOSICIÓN**

\* Residuos de papel moneda inutilizado previamente por operarios de la Fábrica de Papel de Burgos

### **3.- RETIRADA DE MATERIAL**

Se realizará en días laborables, según necesidades de RCM - FNMT y de acuerdo con su calendario laboral, en horario de 8 a 20,30 horas. La RCM - FNMT, tanto en su centro de Madrid como en el de Burgos, notificará con 18 horas de antelación la retirada del material.

El material a retirar de nuestras instalaciones se pondrá a disposición del adjudicatario en las jaulas que este nos facilite. Asimismo, se podrá retirar mercancía convenientemente paletizada.

### **4.-CONTENEDORES Y JAULAS**

**LOTE N° 1:** El adjudicatario deberá poner a disposición de la RCM - FNMT en sus instalaciones de Madrid, **125 jaulas** donde se almacenará el material para su posterior retirada.

Estas jaulas no podrán ser de color rojo ni verde, no podrá tener un peso superior a 100 Kg. y deberán tener las siguientes medidas:

- Ancho: entre 90 y 100 cm.
- Largo: entre 100 y 130 cm.
- Alto: entre 100 y 170 cm. desde el suelo

En caso de que la FNMT-RCM lo considerase necesario se podría solicitar al adjudicatario que sitúe en las instalaciones de la Fábrica de Madrid, un contenedor de 30m<sup>3</sup> de capacidad y que deberá tener las siguientes medidas:

- Ancho 2,5 ms.
- Largo 6 ms.
- Alto: 2,40 ms.

Durante la contratación podrán sufrir modificaciones las características, tanto del contenedor como del número de ellos, así como su ubicación, debiendo en ese caso modificarse de mutuo acuerdo las condiciones contratadas.

**LOTE N° 2:** El adjudicatario deberá situar en las instalaciones de la Fábrica de Papel de Burgos un contenedor de 32 m<sup>3</sup> de capacidad.



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

### **5.- VEHÍCULO**

El vehículo destinado a la retirada de papelote deberá tener ascensor, o ser autocargante, no pudiendo en cualquier caso sobrepasar las siguientes medidas: 3,80 mts. de alto, 11,50 ms. de largo, no deberá ser articulado y de un máximo de 4 ejes. Deberá por otra parte ir cubierto con una lona o red que impida pérdidas de material durante el transporte.

### **6.- PESOS**

El adjudicatario deberá aceptar los pesos que arrojen las básculas de la RCM - FNMT, o el de básculas públicas en el caso de que se retire algún material fuera de las instalaciones de RCM - FNMT.

### **7.- COMPACTADORES (BURGOS)**

Un alto porcentaje del material de Burgos se recoge en un compactador de características descritas a continuación:

- Gancho trasero MULTILIFT (1.570mm),
- Capacidad aprox.: 30 m<sup>3</sup>
- Longitud exterior: aprox. 6.610 mm -
- Ancho exterior aprox. 2.550 mm
- Altura máxima: aprox. 2.630 mm

**Madrid, noviembre 2023**



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

### **MODELO PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**

<b>RECORTES, SOBRANTES Y DESPERDICIOS DE PAPEL</b>	
LOTE Nº 1: (MADRID)	600.000 Kg Categoría A.....€/Kg 45.600 Kg Categoría B.....€/Kg
LOTE Nº 2: (BURGOS)	360.000 Kg Categoría A.....€/Kg 240.000 Kg Categoría B1.....€/Kg sin cuantificar (exceso sobre categoría B1) Categoría B2.....€/Kg
<b>OFERTA TOTAL / EUROS ..... (IVA NO INCLUIDO)</b> ( Nota: para calcular la oferta total solo se consideran categorías A, B y B1)	

Don.....con nº de DNI /Pasaporte .....

en representación de.....con N.I.F ..... domicilio

fiscal en la calle ..... nº .....D.P..... Población .....

País .....nº de Teléfono..... nº de Fax .....

e-mail.....